



DIPUTACION DE VALLADOLID
Área de Asistencia y Cooperación a Municipios

Servicio: Agricultura, Ganadería y Calidad del Agua
Expediente n.º 548/25



PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula
en fecha 11 de abril de 2025

Vistos los antecedentes administrativos obrantes en el expediente n.º 548/2025 relativo a la suscripción de un **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO**, para la concesión de una subvención nominativa cuyo fin es la financiación del Congreso Internacional de la patata, año 2025.

Vista la propuesta de inicio de fecha 14 de febrero de 2025 en la que solicita la realización de los trámites necesarios para llevar a cabo la tramitación y posterior suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento de El Carpio, para financiar los costes derivados de la organización y celebración del Congreso Internacional de la patata en El Carpio en el presente ejercicio.

Visto el expediente tramitado en el Servicio Administrativo de Cooperación, así como los documentos obrantes en el mismo.

Visto el informe de la Técnico de Administración General de los Servicios Administrativos de Cooperación fiscalizado por Intervención.

Visto el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el que se prevé la concesión de forma directa de las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos.

Visto que la partida presupuestaria 405.41200.46200 del vigente Presupuesto prevé la concesión de una subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de El Carpio denominada “SUBV. NOMINATIVA AYO. EL CARPIO – JORNADA PATATA”, por un importe de 18.000,00 euros.

De conformidad con el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes, **RESUELVO**:

1º.- Otorgar una subvención nominativa al Ayuntamiento de El Carpio, con CIF P4703600I, por importe de dieciocho mil euros (18.000,00 €), para financiar los costes derivados de la organización y celebración del Congreso Internacional de la patata en El Carpio (Valladolid).

2º.- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración a formalizar entre la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de El Carpio (folios 39 a 45, ambos inclusive) para la materialización de la citada subvención para financiar los costes derivados de la organización y celebración del Congreso Internacional de la patata en El Carpio (Valladolid).

3º.- Aprobar y disponer un gasto por importe de dieciocho mil euros (18.000,00 €) para hacer frente a las obligaciones previstas en el citado Convenio, con cargo a la partida 405.41200.46200 del vigente Presupuesto.

4º.- Abonar con carácter de “a justificar” el 100,00% de la subvención, es decir, dieciocho mil euros (18.000,00 €), al Ayuntamiento de El Carpio, con CIF P4703600I, y domicilio en Calle Ayuntamiento, número 1, 47470 El Carpio, Valladolid, a la firma del Convenio, con cargo a la aplicación n.º 405.41200.46200 del vigente presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

El Jefe Área Servicio,

DECRETO N.º: 2175 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid,

15 ABR 2025

EL PRESIDENTE,

Ante mí,
LA SECRETARÍA GENERAL,